

CChC: recursos para mantener caminos deben considerar las condiciones de la Región

SUGERENCIA. Líder del Comité de Obras Públicas e Infraestructura de la CChC Araucanía plantea que un cambio administrativo por parte del MOP ayudaría a evitar los problemas viales.

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

Una modificación administrativa con enfoque regionalista, por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), podría ayudar a mejorar las condiciones de los caminos de las diversas comunas de la Región de La Araucanía.

El presidente del Comité de Obras e Infraestructura Pública de la CChC Araucanía, Francisco Alanís, explicó que un cambio en las especificaciones técnicas de los contratos de conservación global ayudaría a generar una mayor cantidad de mantenimientos camineros, evitando el problema que se agudiza cada invierno.

DIAGNÓSTICO

Consultado sobre su diagnóstico respecto de la situación del mal estado de caminos, que ha significado un rebrote de protestas en diversas comunas de la Región, Francisco Alanís comentó que la condición actual de los caminos responde a que "en el año 2023, un trámite adicional en el Ministerio de Desarrollo Social, que se sumó a la tramitología ya existente en el país".

"La falta de mantención del año pasado, que se vio en la gran cantidad de reclamos y que incluso derivó en el cambio del director de Vialidad, hoy repercute. Tuvimos un año sin mantención y este año hemos tenido que enfrentar un invierno más fuerte, más pesado. Y con los contratos globales que tenemos, sin duda que es poco", diagnosticó el empresario local.

POSIBLE SOLUCIÓN

En ese mismo sentido, Alanís explicó que existe una posibilidad de gestionar una mejor manten-



LA CChC APUNTA QUE UNA MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PODRÍA AYUDAR A MEJORAR LA SITUACIÓN VIAL.

ción caminera, para lo cual el MOP tiene que modificar las bases técnicas de los contratos que se suscriben en la Región. Es decir, ajustar los contratos a la realidad de La Araucanía. "Desgraciadamente, la Dirección de Vialidad es una sola a nivel nacional y las especificaciones técnicas para la actividad (de mantención o conservación de caminos) es la misma para todo el país. Los contratos para los caminos de Copiapó o La Serena son iguales a los de Temuco o Puerto Montt, en circunstancias que las condiciones climáticas son diferentes. Esa distinción debería hacerse en las especificaciones de los contratos, pero no se hace", argumentó Alanís. ☞

Mejorar las políticas públicas

La CChC le planteó al Gobierno la posibilidad de gestionar esta modificación administrativa, en pos de mejorar las condiciones de los caminos de la Región, en una reunión en la que participó el delegado presidencial José Montalva y el seremi de Obras Públicas, Patricio Poza, entre otros directores del MOP. Alanís recordó que "los principales reclamos de la ciudadanía son los reperfilados de los caminos de ripio y los baches de los caminos pavimentados". "Bueno, en los caminos de ripio se considera, por contrato, un reperfilado al mes. En Copiapó o La Serena eso funciona bien, pero acá deberíamos tener por lo menos dos reperfilados al mes (...) y para el bacheo, los recursos destinados a esta actividad son pocos y se acaban al primer año del contrato de conservación, porque acá llueve mucho más y los caminos tienen más de 20 o 30 años. Esas consideraciones deben estar en los contratos", concluyó.